

Régimen de Regularización de Activos

¿Las Sociedades Anónimas controladas por el Estado se incluyen entre los entes del Estado mencionados en el inciso m) del Art. 39° de la Ley 27.743?

Si. Las Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria se encuentran comprendidas dentro de las Empresas y Sociedades del Estado que forman parte del Sector Público Nacional. Por lo tanto, los funcionarios o empleados con categoría o función no inferior a la de director o equivalente que presten servicios en las Sociedades Anónimas controladas por el Estado, quedan comprendidos en las exclusiones del Régimen.

Fuente: Inciso m) del Art. 39 – Ley 27.743, Inciso b) del Art. 8° - Ley 24.156.